

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 4 días del mes de febrero del año dos mil quince, reunidos en Acuerdo los señores jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo de Psiquiatra Forense de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Sur, fue llamado a concurso abierto de oposición y antecedentes, el cual tramita por expediente N° 39.112/14 STJ-SSA.

Siendo el Dr. Esteban Eduardo Cavallieri el único postulante válidamente inscripto (conf. Resolución N° 114/14, fs. 20), habiendo aprobado las evaluaciones y calificados sus antecedentes –conforme Acordada N° 15/11-, corresponde disponer su designación.

Ello, por cuanto se ha notificado el resultado del concurso (Resolución N° 170, fs. 44) y transcurrido el plazo para impugnar.

Por lo tanto, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al Dr. Esteban Eduardo CAVALLIERI (DNI N° 18.168.045) en el cargo de Psiquiatra Forense de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Sur (Nivel 13 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ N° 120/94 y sus mod.). ///

2º OTORGAR al nombrado un plazo de treinta (30) días para la acreditación de los requisitos exigidos para el cargo por la referida reglamentación, bajo apercibimiento, ante su incumplimiento, de cancelar la designación; y sin perjuicio de lo prescripto por el art. 14 de dicha normativa.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)
 Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)
 Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)